



TALCA CHILLAN SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2010

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados por naturaleza
Estado de resultado Integral
Estado de flujo de efectivo indirecto
Estado de cambios en el patrimonio
Notas explicativas a los estados financieros

M\$ - Miles de pesos
UF - Unidades de fomento



PricewaterhouseCoopers

RUT: 81.513.400-1

Santiago - Chile

Av. Andrés Bello 2711 - Pisos 2, 3, 4 y 5

Las Condes

Teléfono: (56) (2) 940 0000

www.pwc.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

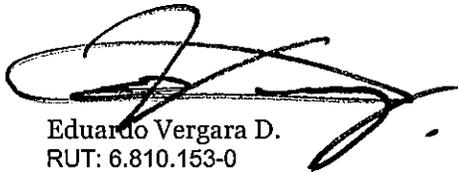
Santiago, 9 de marzo de 2011

Señores Accionistas y Directores
Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2009 y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Eduardo Vergara D.
RUT: 6.810.153-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	Al 31-12-2010 M\$	Al 31-12-2009 M\$	Al 01-01-2009 M\$
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8	8.842.976	8.983.775	4.712.572
Otros activos financieros corrientes	8	3.976.691	3.099.044	9.481.832
Otros Activos No Financieros, Corriente	9	18.059.639	15.178.009	16.640.536
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	2.310.308	1.289.723	507.829
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		33.189.614	28.550.551	31.342.769
Activos corrientes totales		33.189.614	28.550.551	31.342.769
Activos no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	8	154.193.895	148.127.094	141.925.408
Otros activos no financieros no corrientes	9	125.646.941	129.621.032	136.139.644
Propiedades, Planta y Equipo	10	149.612	44.415	696
Activos por impuestos diferidos	12	28.178.487	27.845.046	28.773.835
Total de activos no corrientes		308.168.935	305.637.587	306.839.583
Total de activos		341.358.549	334.188.138	338.182.352
Patrimonio y pasivos				
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros corrientes	13	9.675.708	6.116.220	6.858.935
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	1.239.809	1.100.539	2.135.949
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	14	218.391	322.168	217.958
Otras provisiones a corto plazo	15	17.649.515	15.039.092	16.494.789
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	24.199	28.538	34.012
Otros pasivos no financieros corrientes	13	2.787.308	1.554	697
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos		31.594.930	22.608.111	25.742.340
Pasivos corrientes totales		31.594.930	22.608.111	25.742.340
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	13	102.361.010	106.162.632	106.167.208
Otras provisiones a largo plazo	15	125.636.313	129.610.401	136.128.764
Pasivo por impuestos diferidos	12	27.323.637	26.547.351	26.451.714
Total de pasivos no corrientes		255.320.960	262.320.384	268.747.686
Total pasivos		286.915.890	284.928.495	294.490.026
Patrimonio				
Capital emitido	16	34.301.153	34.301.153	35.108.652
Ganancias (pérdidas) acumuladas		20.141.506	14.958.490	8.583.674
Otras reservas	16	0	0	0
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		54.442.659	49.259.643	43.692.326
Participaciones no controladoras		0	0	0
Patrimonio total		54.442.659	49.259.643	43.692.326
Total de patrimonio y pasivos		341.358.549	334.188.138	338.182.352

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Estado de Resultados Por Naturaleza	Nota	ACUMULADO	
		01-01-2010 31-12-2010	01-01-2009 31-12-2009
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	18	25.233.327	26.249.787
Gastos por beneficios a los empleados	19	-674.117	-585.001
Gasto por depreciación y amortización	10	-11.875	-1.868
Otros gastos, por naturaleza	20	-22.301.922	-21.226.767
Otras ganancias (pérdidas)		19.997	10.997
Ingresos financieros	21	13.210.714	12.547.020
Costos financieros	22	-9.874.894	-9.839.071
Resultado por unidades de reajuste	23	24.632	-563.355
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		5.625.862	6.591.742
Gasto por impuestos a las ganancias	12	-442.846	-1.024.425
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		5.183.016	5.567.317
Ganancia (pérdida)		5.183.016	5.567.317
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		5.183.016	5.567.317
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		0	0
Ganancia (pérdida)		5.183.016	5.567.317
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		35,23	37,84
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		0	0
Ganancia (pérdida) por acción básica		35,23	37,84
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones		35,23	37,84
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		0,00	0,00
Ganancias (pérdida) diluida por acción		35,23	37,84

Estado de Resultados Integral	Nota	ACUMULADO	
		01-01-2010 31-12-2010	01-01-2009 31-12-2009
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)	17	5.183.016	5.567.317
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		0	0
Otro resultado integral		0	0
Resultado integral total		5.183.016	5.567.317
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		5.183.016	5.567.317
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		0	0
Resultado integral total		5.183.016	5.567.317

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO

Estado de Flujo de Efectivo Indirecto	Nota	Al 31-12-2010 M\$	Al 31-12-2009 M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (pérdida)		5.183.016	5.567.317
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		442.846	1.024.425
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		-5.570.279	-781.894
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		-2.881.631	1.540.390
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		139.270	-1.035.409
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		9.842.097	105.067
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		11.875	1.868
Ajustes por provisiones		-4.338	-5.475
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		-28.658.653	-31.611.701
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		-26.678.813	-30.762.729
Otras entradas (salidas) de efectivo (O)		31.234.636	39.880.477
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		9.738.839	14.685.065
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		-117.071	-45.587
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-117.071	-45.587
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		-6.053.122	-3.830.457
Intereses pagados (F)		-3.709.445	-6.537.818
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-9.762.567	-10.368.275
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		-140.799	4.271.203
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-140.799	4.271.203
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		8.983.775	4.712.572
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		8.842.976	8.983.775

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de cambios en el patrimonio

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/10	34.301.153	14.958.490	49.259.643	49.259.643
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	34.301.153	14.958.490	49.259.643	49.259.643
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)		5.183.016	5.183.016	5.183.016
Otro resultado integral			0	0
Resultado integral			5.183.016	5.183.016
Total de cambios en patrimonio	0	5.183.016	5.183.016	5.183.016
Saldo Final Período Actual 31/12/10	34.301.153	20.141.506	54.442.659	54.442.659

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/09	35.108.652	8.583.674	43.692.326	43.692.326
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	35.108.652	8.583.674	43.692.326	43.692.326
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)		5.567.317	5.567.317	5.567.317
Otro resultado integral			0	0
Resultado integral			5.567.317	5.567.317
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-807.499	807.499	0	0
Total de cambios en patrimonio	-807.499	6.374.816	5.567.317	5.567.317
Saldo Final Período Anterior 31/12/09	34.301.153	14.958.490	49.259.643	49.259.643

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Pág.
NOTA 1 - INFORMACION GENERAL	7
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN.....	11
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	12
NOTA 4 - TRANSICION A LAS NIIF	19
NOTA 5 - GESTION DE RIESGOS	22
NOTA 6 - CAMBIOS CONTABLES	25
NOTA 7 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	25
NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS	27
NOTA 9 - ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	33
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	35
NOTA 11 - ARRENDAMIENTOS.....	36
NOTA 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS	36
NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	38
NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	40
NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	42
NOTA 16 - CAPITAL Y RESERVAS	46
NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN.....	47
NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	47
NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	48
NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	49
NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS	49
NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS	49
NOTA 23 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	50
NOTA 24 - MEDIO AMBIENTE.....	50
NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES.....	50

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

1. 1. Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Número de inscripción 620.

1. 2. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 21 de fecha 12 de enero de 1996 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de marzo de 1996, se adjudicó el Contrato de Concesión denominada "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Talca-Chillán", que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los Km. 219,49 y 412,80 de la Ruta 5 Sur (Según modificación de Convenio Complementario N°1).

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 10 de abril de 1996 ante el Notario Público don Juan Ricardo San Martín, con el objeto social único de diseño, construcción, mantención, explotación y operación por Concesión de la obra pública fiscal. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometándose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, y es filial de Cintra Chile S.A. (ver Nota 14).

1. 3. Descripción del proyecto.

La concesión del tramo Talca Chillán consiste en la ejecución, conservación y explotación de una autopista de doble calzada, que se extiende entre los kilómetros 219,490 y 412,800 de la Ruta 5 Sur, en una longitud de 193,31 kms.

Su construcción amplió la capacidad de esta vía y produjo un significativo mejoramiento de sus niveles de servicio, merced a las obras que incorporó, entre ellas la de completar la ampliación a segundas calzadas.

El tramo Talca Chillán tiene actualmente 74 puentes -entre los que se destacan Maule, Achibueno, Longaví, Perquillauquén y Ñuble-, 40 enlaces, 52 pasarelas peatonales, 10 pasos sobre y bajo línea férrea, 11 atraviesos, 180 paraderos de buses, 65 km. de calles de servicio, 3 km. de ciclovías, 58 citófonos S.O.S. de emergencia, 4 áreas de servicios, 2 estacionamientos de camiones y 2 áreas de control.

El contrato incluye el mantenimiento no sólo de las nuevas obras construidas, sino también aquellas que realizaba el MOP al inicio de la concesión y las preexistentes.

Adicionalmente tiene servicio de grúa, vehículos para patrullaje y atención mecánica y ambulancias con personal paramédico que otorga primeros auxilios.

1. 4. Inicio y plazo de concesión.

El plazo original de la concesión es de 120 meses. Este comenzó a computarse el 13 de marzo de 1996, fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del MOP N°21, de fecha 12 de Enero de 1996.

Luego, con la firma del Convenio Complementario N° 4, el plazo de concesión se extendió hasta abril de 2015.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Complementario N° 5 (MDI) el plazo de la concesión es variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio.

1. 5. Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por dos peajes troncales y 16 peajes laterales:

Nombre	Ubicación	Tipo
Río Claro	Km. 220	Troncal
Retiro	Km. 322	Troncal
Talca I (Varoli)	Km. 253	Lateral
Talca II (Tabaco)	Km. 256	Lateral
Unihue	Km. 260	Lateral
Maule	Km. 264	Lateral
Colbún	Km. 269	Lateral
San Javier norte	Km. 271	Lateral
San Javier centro	Km. 273	Lateral
Constitución	Km. 277	Lateral
Villa Alegre	Km. 284	Lateral
Linares	Km. 301	Lateral
Parral	Km. 341	Lateral
San Carlos norte	Km. 375	Lateral
San Carlos sur	Km. 378	Lateral
Cocharcas	Km. 392	Lateral
Chillán norte	Km. 396	Lateral
Chillán sur	Km. 406	Lateral

Al 31 de diciembre de 2010, todas las plazas de peaje se encontraban en operación, cabe destacar que la plaza lateral de Parral que reinició el cobro el día 16 de agosto de 2010, debido al siniestro ocurrido en febrero del presente año

Las tarifas de las plazas de peaje para el año 2010 son las siguientes:

Categoría	Troncales \$	Laterales \$
Motos	600	100
Vehículos Livianos	1.900	500
Vehículos Livianos con Remolque	2.900	700
Buses con 2 ejes	3.400	900
Camiones con 2 ejes	3.400	900
Buses con más de 2 ejes	6.100	1.500
Camiones con más de 2 ejes	6.100	1.500

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N°5 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

La Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.

1. 6. Puestas en Servicio.

Debido a problemas de expropiaciones, con el consecuente atraso en la entrega de obras por parte del Concesionario, la recepción provisional de las obras y el inicio de cobro de peajes en plazas de peajes troncales no ocurrieron en forma simultánea. El inicio de cobro bidireccional en las plazas de peaje troncales de Río Claro y Retiro fue autorizada, de acuerdo a lo establecido en los Convenios Complementarios N°1 y N°2, el día 1 de Diciembre de 1998, a las 0:00 horas.

Por otro lado, la Puesta en Servicio Provisoria de parte de las obras fue otorgada a la Concesionaria el 11 de Octubre de 1999.

Las obras con problemas de expropiaciones, no incluidas en la Puesta en Servicio Provisional anterior, fueron recepcionadas una a una de acuerdo a los términos establecidos en el Convenio Complementario N°1. Las obras anteriores fueron recibidas provisionalmente durante el año 2000 y hasta mediados del 2001.

La Recepción Definitiva de las obras sin problemas de expropiaciones fue otorgada con fecha 24 de Abril de 2000, mediante Resuelvo N° 1566, complementado con Resuelvo N° 0577 de fecha 05 de Julio siguiente.

Las Recepciones Definitivas de las obras con problemas de expropiaciones se produjeron 6 meses después de su Recepción Provisional, es decir, entre Enero y Febrero de 2002.

La operación y puesta en servicio de los peajes laterales que no pudieron iniciar su cobro de tarifas para la puesta en servicio definitiva quedó regulada a través de los Convenios Complementarios N°3 y N°4.

Con fecha 16 de junio de 2006 entraron en operación los 2 últimos peajes laterales, correspondiente al by-pass Chillán: Chillán Norte y Chillán Sur.

1. 7. Modificaciones al Contrato de Concesión.

Con fecha 8 de mayo de 1998 se suscribió el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad Concesionaria, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 675, de 29 de mayo de 1998, publicado en el Diario Oficial N° 36.137 del 11 de agosto de 1998.

Dicho Convenio estipula entre otros: Obras Nuevas por aproximadamente UF 509.000 corrientes, Boletas de Garantía a favor del MOP por UF 266.000, compensaciones por retraso de puesta en servicio de peajes, etc.

Con fecha 6 de octubre de 1998 se suscribió el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad Concesionaria, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1969, de 23 de octubre de 1998, publicado en el Diario Oficial N° 36.226 del 28 de noviembre de 1998.

Este Convenio estableció mayores obras para mejoramiento de la seguridad de las vías, y estableció compensaciones por la no-explotación directa de los peajes.

Con fecha 3 de Octubre de 2000 la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas suscribieron un nuevo Convenio Complementario de Modificación del Contrato de Concesión Ruta 5,

Tramo Talca-Chillán (Convenio Complementario N° 3), que fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 5.073, de 21 de Noviembre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 36.874 del 29 de Enero de 2001.

Este Convenio fue motivado en razón de diversos hechos y circunstancias sobrevinientes a la celebración del Contrato de Concesión, que llevaron a una pérdida del equilibrio económico y financiero del Contrato, tales como la suspensión operada respecto del funcionamiento de las plazas de peajes en accesos, mayores exigencias en obras y servicios formulados por el MOP, la necesidad de realizar nuevas inversiones en obras, etc.

Con fecha 10 de Octubre de 2001 se suscribió entre el MOP y la Sociedad Concesionaria el Convenio Complementario N° 4 de modificación del Contrato de Concesión, que fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 1511, de fecha 12 de Octubre de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 37.142 del 22 de Diciembre de 2001.

Este convenio estableció nuevas inversiones a realizar destacándose la construcción de un nuevo By-Pass, a la ciudad de Chillán, por un monto máximo de UF 450.000, ampliación del plazo de vigencia del Contrato de Concesión hasta el 13 de Abril de 2015, entre otros.

Con fecha 19 de Diciembre del 2003 se suscribió entre el MOP y la Sociedad Concesionaria el Convenio Complementario N 5 (Convenio MDI) de modificación del Contrato de Concesión, que fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 602, de fecha 16 de julio de 2004, publicado en el Diario Oficial N° 37.944 del 24 de agosto de 2004.

Con la suscripción de este convenio la Sociedad Concesionaria optó al Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), con lo cual se comprometió a la realización de inversiones y gastos por UF 961.027, a cambio de Ingresos Totales Garantizados de UF 12.012.839.

Con fecha 9 de septiembre de 2008 el MOP tramitó el Decreto Supremo MOP N° 317 instruyendo a la Sociedad la elaboración de una serie de proyectos de ingeniería sobre seguridad normativa dentro del tramo Talca Chillan. Las compensaciones relativas a estas inversiones se establecieron en el Convenio Ad Referéndum N° 1 de fecha 27 de enero de 2010, Este convenio entró en vigencia con su publicación en el diario oficial en fecha 17 de Noviembre 2010.

Con fecha 11 de agosto de 2009 se tramitó Resolución DGOP N° 3092 de fecha 9 de julio de 2009 que instruye el desarrollo del Estudio de Ingeniería Definitiva Reemplazo del Puente Achibueno Oriente y la ejecución de las inversiones asociadas al reemplazo de dicho puente conforme al estudio de ingeniería. El valor a sumaalzada por la ejecución del estudio y la inversión asociada al reemplazo del puente es UF 226.736,19. Las compensaciones relativas a estas inversiones se establecieron en el Convenio Ad Referéndum N° 2 de fecha 27 de enero de 2010, Este convenio entró en vigencia con su publicación en el diario oficial en fecha 17 de Noviembre 2010. El Mop ya emitió resoluciones de pago por el monto de los avances al mes de Noviembre del 2010 más los correspondientes intereses.

1. 8. Pagos al Estado

De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y Convenio Complementario N°4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 3.000 anuales) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas semestrales anuales cuyo monto se incrementa hasta el año 2009 en un 5% anual. Las cuotas a contar del año 2010 están fijadas en UF 326.000 (UF 326.000 en 2009), cada una.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Estados financieros

Los estados financieros a contar del 1 de enero de 2010 son preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), comparativos con el año 2009, y son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Lo anterior representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Las principales políticas contables relacionadas con la adopción de NIIF, han sido preparadas de acuerdo al estándar e interpretaciones del Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB”, International Accounting Standards Board) compuestas por las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC” o “IAS” en inglés) y las interpretaciones desarrolladas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros (“CINIIF” o “IFRIC” en inglés antes “SIC”).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 09 de marzo de 2011.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la sociedad. La Moneda funcional será el peso Chileno, que constituye además su moneda de presentación. Los estudios que respaldan la determinación de la moneda funcional fueron examinados y avalados por nuestros auditores externos, de acuerdo a lo establecido en la letra e) del numeral 2) del Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de diciembre de 2007.

Los activos y pasivos monetarios pactados en unidades reajustables (UF) reflejados en pesos, según las equivalencias a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

Fecha de cierre de los estados financieros	UF
31-12-2010	21.455,55
31-12-2009	20.942,88

Todas las diferencias son llevadas a utilidades o pérdidas del ejercicio y se incluyen en el ítem “resultado por unidades de reajuste”.

2.3. Efectos de la Primera Adopción de NIIF

Las reglas para la adopción por primera vez de las NIIF se exponen en NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

La NIIF 1 exige preparar y presentar estados financieros iniciales a la fecha de transición, es decir, el 1 de enero de 2009. Las políticas contables usadas en los estados financieros iniciales deben ser las mismas que las utilizadas en todos los periodos de los primeros estados financieros.

NIIF 1 exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes. Sin embargo, NIIF 1 permite ciertas exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF.

2.4. Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros requerirá que la administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo del reporte.

Cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) Margen de construcción y operación para la determinación de los ingresos bajo IFRIC-12.
- b) Estudio de tráfico para estimar la proyección de vehículos futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el MDI (mecanismo de distribución de ingresos), éste se realiza por una entidad independiente basado en proyecciones de PIB, y variables locales de acuerdo a la concesión.
- c) Estudio de mantenimientos mayores, realizados por una entidad independiente, basados en mediciones en terreno de los índices críticos del pavimento, uso de la proyección del estudio de tráfico, y proyecciones de costos de las materias primas para las intervenciones en la carretera.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Medición activos financieros bajo IFRIC 12
- Provisión mantención mayor.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (Ingresos de operación, ingresos de construcción y pagos acuerdo concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos financieros asociados al activo, como también, su valorización.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos en depósitos a plazo, fondos mutuos y pactos.

3.2 Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de han vencido o se han transferido y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los valores negociables (fondos mutuos), los que se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor justo según su valor de cuota o precio.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros (depósitos a plazo y pactos), los que se registran inicialmente a su valor razonable (valor nominal) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados). Estos activos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

(d) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras tres anteriores.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y las variaciones de su valor en otros resultados integrales (patrimonio neto) hasta que se produce la enajenación del activo, donde es reclasificado íntegramente a resultados.

Estos activos se registran inicialmente y se actualizan según su valor razonable.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en resultados.

3.3 Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, plantas y equipos, y en su reconocimiento inicial, como también en su valoración o medición posterior, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye gastos que son atribuibles directamente a la adquisición del bien.

La depreciación se determina de forma lineal y con valor residual considerando como los años de depreciación la vida útil económica o los años esperados para el uso por parte de la Sociedad.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

	Vida útil Mínima	Vida útil máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de Motor	36	84	60
Maquinarias y Equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para el caso del activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio (carretera de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en otros activos financieros, no corriente.

3.4 Otros Activos Financieros, No Corriente

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos ("MDI"), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad.

IFRIC 12 aplica cuando la Administración (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, "MOP") establece contratos de servicios para atraer al sector privado ("Operadores") para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un periodo específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del periodo del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: Construir infraestructura (“Servicio de Construcción”) y Operar y mantener la infraestructura (“Servicio de Operación”).

Por otra parte, en virtud si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, respectivamente, un activo financiero, un activo intangible (Derecho de Concesión), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza sujeto a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado debe ser un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP).

En los casos de reconocer el activo financiero como cuenta por cobrar o disponible para la venta, NIC 39 requiere el reconocimiento de intereses en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

3.5 Impuesto a las ganancias

El Gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El Gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es principalmente el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con los años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

3.6 Otros Activos y Pasivos No Corriente

De acuerdo a párrafo 27 de IFRIC 12, se reconoce un activo y pasivo por los pagos futuros que se deben realizar al MOP por concepto de la Infraestructura Preexistente entregada con el propósito del acuerdo de servicio (concesión).

3.7 Prestamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y terceros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos.

3.8 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Producto de la aplicación de IFRIC 12, los saldos relacionados con provisión de mantención mayor son reconocidos en resultados acumulados, lo anterior, debido a que este monto fue registrado contablemente de acuerdo a lo establecido en NIC 37, en donde el valor actual de la provisión total proyectada se registró contra otros activos no financieros y se carga a resultados en función de los gastos reales. Anteriormente la provisión se iba generando progresivamente en función del tráfico.

La Sociedad registra una provisión para las mantenciones y reparaciones mayores de la obra concesionada, a modo de mantener los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Obras Públicas. Esta provisión se mide a la mejor estimación del valor presente del desembolso necesario de acuerdo con datos de tipo técnico y la experiencia (NIC 37 parr. 38). La tasa de descuento utilizada para este fin es la determinada para reconocer los intereses financieros del modelo de activo financiero reconocido por IFRIC 12.

3.9. Capital Social

Objetivo y Política

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se reduzca el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad, obligando a que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

Con respecto a los contratos de financiamiento, la Sociedad no mantiene obligaciones de ratios financieros con respecto al capital.

3.10. Política de dividendos

Por restricciones de los contratos de financiamiento, la Sociedad tiene subordinado el pago de dividendos a la deuda, razón por la cual no se han registrado dividendos por pagar.

3.11. Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que su giro es único, denominado “Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Talca Chillan”.

3.12 Criterio de Deterioro

- Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de venta, la reversión es reconocida en resultados.

- Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.13 Ingresos

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo, consistentemente con la política contable de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos en contratos de construcción (NIC 11). Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados (NIC 18). Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

3.14 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses relacionados al activo financiero son reconocidos a la tasa efectiva determinada por el modelo de valorización del activo financiero de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros son reconocidos al costo amortizado de las obligaciones, considerando la tasa efectiva para la vida de la deuda y sus costos asociados. La valorización es determinada convirtiendo la deuda de UF a pesos proyectando un ipc de 3% difiriendo el tiempo cualquier efecto de inflación anormal.

NOTA 4 - TRANSICION A LAS NIIF

4.1 Base de la transición a las NIIF

4.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Talca Chillan Sociedad Concesionaria S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Talca Chillan Sociedad Concesionaria S.A. es el 1 de enero de 2009, para lo cual ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF es el 1 de enero de 2010 de acuerdo a lo dispuesto por la SVS.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

4.1.2 Exenciones aplicadas por Talca Chillan Sociedad Concesionaria S.A.

(a) Combinaciones de negocios

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reexpresen, es decir, NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.

La Sociedad no ha efectuado combinaciones de negocios.

(b) Valor razonable o revalorización como costo atribuible

NIIF 1 permite a la fecha de transición la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha, como de igual forma utilizar como costo inicial el costo corregido monetariamente, opción utilizada por la Sociedad.

4.2. Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile

Según lo requerido por la norma de adopción NIIF 1 a continuación se muestra la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Sociedad de acuerdo con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio neto a la fecha de transición (1 de enero de 2009) y a la fecha de los últimos estados financieros anuales (31 de diciembre de 2009).
- Conciliación del Estado de resultados integrales a la fecha de transición de los últimos estados financieros anuales (31 de diciembre de 2009).

4.2.1 Conciliación del patrimonio neto:

Conciliación Patrimonial PCGA - NIIF		
	01/01/2009	31/12/2009
	M\$	M\$
Total Patrimonio neto según PCGA chilenos	42.631.981	44.711.057
Activo Fijo (1)	(119.826.746)	(115.209.858)
Activo Financiero IFRIC-12 (2)	140.973.279	148.127.093
Gastos Financieros (3)	(51.018.166)	(49.832.711)
Costo Medio Deudas (4)	26.388.703	17.330.773
Provisiones (5)	3.142.745	3.878.449
Imptos Diferidos (6)	1.400.530	254.840
Ajustes de convergencia a NIIF	1.060.345	4.548.586
Total patrimonio según NIIF	43.692.326	49.259.643

(1) **Activo fijo:** Debido a la aplicación de IFRIC 12 la Sociedad efectuó el reverso de sus Activos fijos (Obra en concesión).

(2) **Activo financiero bajo IFRIC 12:** La Sociedad para efectos de valorizar sus activos concesionados aplica la IFRIC 12, en la cual se valorizan dichos activos dependiendo el tipo de flujos generados en Activos financieros y/o activo intangibles. La Sociedad determinó un activo financiero en base a los valores razonables de la construcción y de la operación. Para efectos de los PCGA en Chile, dichos activos se valorizan al costo de construcción y eran clasificados en activos fijos.

(3) **Gastos Financieros:** Producto de la aplicación de la NIC 39, los gastos financieros que las sociedades mantenían según PCGA y activados bajo el rubro "otros activos de largo plazo" eran reconocidos en resultados a lo largo del plazo de concesión considerando la tasa resultante entre el flujo real vehicular del ejercicio y el flujo vehicular total estimado por expertos independientes.

Bajo NIIF dichos gastos que aplica al activo financiero deben llevarse a resultados.

(4) **Costo Medio Deudas:** Debido a la aplicación de las NIIF se debe valorar las deudas según el método de coste amortizado que consiste en determinar una tasa efectiva para toda la vida de la deuda considerando todos los costos asociados.

(5) **Provisiones:** Producto de la aplicación de IFRIC 12, los saldos relacionados con provisión de mantención mayor son reconocidos en resultados acumulados, lo anterior, debido a que este monto fue registrado contablemente de acuerdo a lo establecido en NIC 37, en donde el valor actual de la provisión total proyectada se registró contra otros activos no financieros y se carga a resultados en función de los gastos reales. Anteriormente la provisión se iba generando progresivamente en función del tráfico.

(6) **Impuestos diferidos:** Debido a la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce los saldos de impuestos diferidos en función del método del pasivo de acuerdo a lo establecido en la NIC 12, para ello la Sociedad reverso contra resultados acumulados todos los impuestos diferidos y sus cuentas complementarias registrados a la fecha, posteriormente calculó las diferencias entre activos y pasivos financieros ajustados v/s los valores tributarios y aplicó la tasa de impuestos vigente a la fecha de transición del 17%.

4.2.2 Conciliación del Estado de resultados integrales:

Conciliación del Estado de Resultados Integrales

Conciliación Resultado PCGA - NIIF

Año terminado al

31/12/2009

M\$

Conciliación Resultado PCGA - NIIF		Año terminado al 31/12/2009 M\$
Resultado según PCGA chilenos		3.059.611
Variación Ingresos de Explotación	(1)	(5.826.630)
Costos de Mantenición y Conservación y Mayor	(2)	(2.066.151)
Variación pagos al Estado	(3)	0
Variación Depreciación	(4)	5.642.150
Ingresos financieros	(5)	12.028.316
Gastos Financieros	(6)	(9.025.747)
Rev. Correcc. monetaria	(7)	2.901.458
Imptos Diferidos	(8)	(1.145.690)
Ajustes de convergencia a NIIF		2.507.706
Resultado según NIIF		5.567.317

(1) Variación Ingresos de Explotación: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, el derecho de cobro que genera los ingresos se calcula en base a los costos efectivamente incurridos en cada servicio más un margen, donde este margen corresponde a la utilidad esperada para el servicio. Según PCGA los ingresos de explotación corresponden principalmente a los recaudos obtenidos en las plazas de peajes, derivados del cobro de tarifa a los usuarios de la ruta, los cuales se reconocen como tal una vez cancelado el importe correspondiente al tipo de vehículo.

(2) Costos de mantención y conservación mayor: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, los costos de mantención se reconocen en resultados, los cuales sirven de base para calcular el ingreso más el margen de construcción.

Conforme a IFRIC 12, los montos relacionados con la mantención mayor son reconocidos de acuerdo a NIC 37 en donde el valor actual de la provisión total proyectada se registró en otros activos no financieros y se carga a resultados en función de gastos reales.

En PCGA la Sociedad constituía una provisión para mantenimiento mayor, considerando los estudios de costos asociados a dicho mantenimiento y con cargo a resultados, de acuerdo a la proporción resultante entre el flujo real vehicular del ejercicio y el flujo vehicular total estimado por expertos independientes para la vida original de la concesión.

(3) Variación pagos al Estado: Producto de la aplicación de las NIIF, los costos del período por concepto de pagos al Estado se reconocen en resultados cuando se pagan. En PCGA dichos costos eran cargados mensualmente a resultados.

(4) Variación Depreciación: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, la Sociedad no tiene activos fijos Concesionados, por lo cual no efectúa depreciación de los mismos. En PCGA la depreciación de la Obra en Concesión se calculaba considerando la tasa resultante entre el flujo real vehicular del período y el flujo vehicular total estimado por expertos independientes.

(5) Ingresos financieros: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, la Sociedad reconoce intereses generados por el saldo del Activo financiero, aplicando una tasa de interés efectiva calculada en base a los flujos descontados generados en la etapa de construcción y operación.

(6) Gastos financieros: Producto de la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce gastos financieros según el método de coste amortizado de las obligaciones por la emisión de bonos, el cual consiste en determinar una tasa efectiva para toda la vida de la deuda considerando todos los costos asociados. Esta valoración se realizó convirtiendo las deudas en UF a pesos proyectando un IPC de 3%, lo que permite diferir en el tiempo cualquier efecto de inflación anormal

(7) Reverso de corrección monetaria: La Sociedad elimina la corrección monetaria reconocida de acuerdo a PGCA en Chile, pues bajo NIIF los ajustes por inflación sólo son aceptados en países hiperinflacionarios. Chile no es considerado como un país hiperinflacionario, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”.

(8) Impuestos diferidos: Debido a la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce los saldos de impuestos diferidos en función del método del pasivo de acuerdo a lo establecido en la NIC 12, para ello la Sociedad reverso contra resultados acumulados todos los impuestos diferidos y sus cuentas complementarias registrados a la fecha, posteriormente calculó las diferencias entre activos y pasivos financieros ajustados v/s los valores tributarios y aplicó la tasa de impuestos vigente.

NOTA 5 - GESTION DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las la estrategias y el marco general establecidas por el Directorio.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la administración, el Directorio y según lo establecido en las Bases de Licitación.

5.1. Riesgo de Mercado:

5.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco regulatorio vigente, ya que existen coberturas de ingresos implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Convenio Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Por otra parte, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente la demanda enfrentada por la Sociedad.

La Sociedad Concesionaria mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

Por otra parte, la experiencia recién pasada ha permitido establecer que, a pesar de la magnitud del sismo del 27 de febrero de 2010, no se produjo suspensión de la Concesión, y la Sociedad siguió operando de acuerdo al giro de sus negocios y se logró generar rápidamente conectividad en el tramo concesionado.

5.2. Riesgo Financiero:

5.2.1 Tasa de interés:

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos, por ende el financiamiento fue efectuado con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logra mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

5.2.2 Tipo de cambio:

La Sociedad Concesionaria no tiene asociado un riesgo cambiario debido a que sus ingresos, costos y financiación se encuentran en pesos y unidades de fomento.

5.2.3 Riesgo de Liquidez

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco ITAÚ BBA S.A. Nassau Branch y Banco ITAÚ Chile, por un monto de MUF 2.100 con vencimiento en diciembre de 2016.

Adicionalmente, la administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Por otra parte, en virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita mensualmente por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las Obligaciones con el Público, Cuentas por Pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones, un seguro de pago de deuda con MBIA que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de la Sociedad frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos y Acreedores Bancarios, y la línea de liquidez.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento, a los principales pasivos financieros, sujetos al riesgo de liquidez:

Obligaciones con el público - Bonos	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Vencimiento de capital a 1 año	9.675.708	6.116.220
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	47.198.693	41.172.691
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	43.822.737	40.854.158
Vencimiento a más de 10 años	11.339.580	24.135.783

Conforme lo demuestra el estado de flujos, la tendencia de los flujos operacionales es incremental e históricamente han generado recursos suficientes para cumplir con estos compromisos.

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros:

Inversiones en instrumentos financieros		31-12-2010	31-12-2009
		M\$	M\$
Tipo de instrumento	Fondos mutuos	-	300.094
Tipo de instrumento	Pactos de Retroventa	6.052.822	7.151.328
Tipo de instrumento	Depositos a plazo	6.734.308	3.572.342

5.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio. Al 31 de diciembre de 2010, el servicio de recaudo de peajes está subcontratado con terceros, y en el contrato con dicha entidad se establece claramente las obligaciones con la Sociedad.

Con respecto a las inversiones de excedentes de caja, se cuenta con una política de colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en la que se está autorizado a invertir.

5.2.5. Política de Colocaciones:

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz Cintra Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor. Adicionalmente, y de acuerdo a los contratos financieros con el asegurador de la deuda MBIA Insurance Corporation, las inversiones están limitadas en plazo (no mayor a 183 días), y también restringe el rating de las instituciones en las que se puede invertir.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

5.3 Riesgos operacionales:

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

Estos incluyen seguros por catástrofes naturales como el siniestro ocurrido en febrero de 2010, tras el cual se debieron realizar obras de emergencia y se están realizando obras definitivas de reconstrucción.

5.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción en los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual, se efectúan provisiones anuales estimadas en base a los costos posibles de mantenciones considerando los ciclos de mantención según normativa.

5.3.2 Riesgo tarifario:

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de licitación y anualmente de acuerdo a resoluciones emitidas por el M.O.P., se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

NOTA 6 - CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación, a partir del 1 de enero de 2010, de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (*IFRS*), a los que se les ha dado efecto retroactivo.

Los cambios en las políticas, en las estimaciones contables respecto a los principios contables locales y los efectos, fueron descritos en la Nota 4 Transición a las mencionadas normas (NIIF).

NOTA 7 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes:

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2010:

NIC 1, “Presentación de estados financieros”, vigente a contar del 1 de enero de 2010 con aplicación retrospectiva. La aplicación de esta interpretación no ha producido efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

NIC 27, “Estados financieros consolidados y separado”, vigente a contar del 1 de enero de 2010. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

NIC 36, “Deterioro de activos”, vigente a contar del 1 de enero de 2010. La aplicación de esta interpretación no ha producido efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

NIC 38, “Activos Intangibles”, vigente a contar del 1 de enero de 2010. La aplicación de esta interpretación no ha producido efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Excepciones adicionales para los adoptantes por primera vez (enmiendas a la NIIF 1) fue emitida en julio de 2009. La enmienda es aplicable a contar de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2010. La enmienda no es aplicable a la Sociedad, ya que adoptó las NIIF a contar del 1 de enero de 2009.

NIIF 2, “Pagos Basados en Acciones”. Vigente para períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2010 o posteriores. Esta interpretación no es aplicable a la Sociedad, ya que no ha efectuado pagos en acciones.

NIIF 3 (revisada) “Combinaciones de Negocios”, y las consecuentes enmiendas a la NIC 27, “Estados Financieros Consolidados y Separados”, NIC 28, “Inversiones en Asociadas”, NIC 31, “Participación en Negocios Conjuntos” y NIC 39 “Elección de partidas cubiertas” son aplicables de manera prospectiva a

combinaciones de negocio para las cuales, la fecha de adquisición tenga lugar en el primer ejercicio anual iniciado el 1 de julio de 2009 o con posterioridad a esa fecha. La aplicación de esta norma no ha tenido efectos materiales en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 5, "Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuas", vigente a contar del 1 de enero de 2010. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 7, "Instrumentos financieros", vigente a contar del 1 de enero de 2010 con aplicación retrospectiva. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

CINIIF 9, "Revaluación de derivados implícitos", vigente para períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

CINIIF 14, "Límite sobre activos por beneficios, requerimientos mínimos de financiamiento y su interrelación", vigente a contar del 1 de enero de 2010. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

CINIIF 16, "Cobertura de una inversión neta de una operación extranjera". Vigente a contar de los estados financieros iniciados el 1 de julio de 2009. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

CINIIF 17, "Distribución de activos no monetarios a los dueños". Vigente para períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009 o posteriores. Esta interpretación no es aplicable a la Sociedad, ya que no ha efectuado distribuciones de activos no monetarios a sus accionistas.

CINIIF 18, "Transferencias de activos desde clientes" Vigente para transferencias de activos recibidos de clientes desde el 1 de julio de 2009 y subsecuentemente. La aplicación de esta interpretación no ha producido efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras a NIIF 2009, fue emitida en abril de 2009. El conjunto de modificaciones menores a las diferentes normas establecen fechas de aplicación que varían de un estándar a otro, pero la mayor parte son exigibles desde el 1 de enero de 2010. La aplicación de dichas mejoras y enmiendas no han tenido efectos significativos sobre los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2010, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

NIC 24 (Revisada) "Revelación de parte relacionadas" emitida en noviembre de 2009. Reemplaza la NIC 24 "Revelación de parte relacionadas" emitida en 2003. NIC 24 (Revisada) debe ser adoptada a partir del 1 de enero de 2011. Su adopción temprana, tanto parcial como integral, está permitida.

Enmienda a la NIC 32, Clasificación de derechos de emisión, emitida en octubre de 2009. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica actual requiere que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado. La enmienda es aplicable a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de febrero de 2010 y posteriores. La adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Revelaciones sobre partes relacionadas", vigente a contar del 1 de enero de 2011. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 9, "Instrumentos financieros" emitida en diciembre de 2009. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros y se estima que afectará la contabilización que la Sociedad efectúa sobre dichos activos. La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2013 y su adopción anticipada es permitida. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos de su aplicación. Sin embargo, los indicadores iniciales

muestran que afectará la contabilización de sus activos financieros clasificados como disponibles para la venta. La Sociedad no ha decidido aún la fecha de adopción de IFRS 9.

CINIIF 13, Programa de fidelización de clientes, vigente a contar del 1 de enero de 2011. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

Enmienda a la CINIIF 14, Pagos anticipados de obligaciones de tener un nivel de financiamiento mínimo, emitida en noviembre de 2009. La enmienda corrige una consecuencia no intencional de la CINIIF 14, "NIC 19 Limite en el activo por beneficios definidos, requerimientos de mantener un mínimo de financiación y su interacción".

Sin la enmienda las entidades no podían reconocer como un activo lo prepagos efectuados voluntariamente para mantener un financiamiento mínimo. Lo anterior no era lo previsto cuando CINIIF 14 fue emitida y esta enmienda lo corrige. La enmienda es aplicable para períodos que comiencen el 1 de enero de 2011. Su adopción temprana es permitida y deberá ser aplicada de manera retrospectiva para efectos comparativos con períodos anteriores presentados.

CINIIF 19, "Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio". Esta enmienda clarifica los requerimientos de NIIF cuando una entidad renegocia los términos de un pasivo financiero con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda por acciones u otro instrumento de patrimonio. La interpretación es aplicable para ejercicios que comienzan a partir del 1 de julio de 2010 inclusive. La adopción temprana es permitida.

Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010. Las fecha efectivas de adopción de estas adopciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Conceptos	31-12-2010	31/12/2009	01/01/2009
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	8.842.976	8.983.775	4.712.572
Otros activos financieros corrientes	3.976.691	3.099.044	9.481.832
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	2.310.308	1.289.723	507.829
Otros activos financieros no corrientes	154.193.895	148.127.094	141.925.408
Total Activos Financieros	169.323.870	161.499.636	156.627.641

a) Efectivo y equivalente al efectivo

El Efectivo y Equivalente al Efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenido en Caja y en Cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimiento a menos de 90 días. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente, en los términos descritos en la NIC 7.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por monedas de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	31-12-2010			31-12-2009			01-01-2009		
	Pesos		Totales	Pesos		Totales	Pesos		Totales
	M\$	UF	M\$	M\$	UF	M\$	M\$	UF	M\$
Efectivo en caja y cuentas corrientes en bancos	32.537	0	32.537	1.059.055	0	1.059.055	1.009.097	0	1.009.097
Depósitos a plazo a menos de 90 días	2.757.617	0	2.757.617	473.298	0	473.298	0	0	0
Valores negociables de fácil liquidación	6.052.822	0	6.052.822	5.951.640	1.499.782	7.451.422	1.267.387	2.436.088	3.703.475
Total	8.842.976	0	8.842.976	7.483.993	1.499.782	8.983.775	2.276.484	2.436.088	4.712.572

El Efectivo en caja y Cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Los Depósitos a plazo a menos de 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Emisor	Moneda	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01-01-2009 M\$
Chile	\$	1.564.959	0	0
Chile	\$	1.192.658	0	0
Corpbanca	\$	0	473.298	0
Totales		2.757.617	473.298	0

Los valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

Emisor	Moneda	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01-01-2009 M\$
Inversiones en Cuotas de Fondos Mutuos				
FM Itaú Select	\$	0	300.094	0
Compras con compromiso de retroventa				
Banchile	\$	0	400.296	501.973
Bco. Estado C.Bolsa	\$	1.834.759	1.157.844	0
Santander Investment	\$	0	3.600.960	765.414
BCI Corred. Bolsa. S.A.	\$	2.093.229	492.446	0
Itaú	\$	2.124.834	0	0
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	1.499.782	1.431.348
Banchile	UF	0	0	1.004.740
Totales		6.052.822	7.451.422	3.703.475

b) Otros activos financieros corrientes

Los Otros activos financieros corrientes corresponden a depósitos a plazo y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos mayor a 90 días, lo anterior acorde a lo señalado, en los términos descritos en la NIC 7.

Los Depósitos a plazo a más de 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Emisor	Moneda	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01-01-2009 M\$
Depósitos a Plazo				
Chile	UF	0	3.099.044	0
Santander	\$	2.886.070	0	0
Corpbanca	\$	1.090.621	0	0
Compras con compromiso de retroventa				
BCI Corred. Bolsa. S.A.	UF	0	0	3.081.176
Banchile	UF	0	0	2.683.125
Santander Investment	UF	0	0	3.717.531
Totales		3.976.691	3.099.044	9.481.832

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Cuentas	31-12-2010		31-12-2009		01-01-2009	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Cuentas por cobrar al MOP	(1) 554.244	24,0	319.626	24,8	0	0,0
Iva Crédito Fiscal por cobrar al MOP	(2) 1.613.674	69,8	882.734	68,4	409.338	80,6
Cuentas corrientes con terceros	7.649	0,3	23.307	1,8	24.655	4,9
Cuentas corrientes con el personal	47.829	2,1	2.522	0,2	12.659	2,5
Anticipos a proveedores	49.696	2,2	23.694	1,8	23.961	4,7
Otros	37.216	1,6	37.840	2,9	37.216	7,3
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.310.308	100,0	1.289.723	100,0	507.829	100,0

Los vencimientos de los deudores comerciales son los siguientes:

	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Menos de un año	2.310.308	1.289.723	507.829
Más de un año y menos de cinco	0	0	0
más de cinco años	0	0	0
Total	2.310.308	1.289.723	507.829

(1) Corresponde principalmente a las obras ejecutadas para los proyectos de ingeniería del "Mejoramiento Progresivo de Niveles de Servicio y Seguridad Vial", así como una serie de obras menores contratadas por el MOP, las cuales deben ser compensadas por este Ministerio..

(2) El criterio de recuperación del Iva por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 60 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de licitación.

d) Otros activos financieros no corrientes:

La Sociedad producto de la aplicación de las NIIF ha clasificado en Otros activos financieros no corrientes, el Activo Financiero generado de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

(1) Descripción del acuerdo de Concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características, están descritas en la Nota N°1. Con la suscripción del Convenio Complementario N°5 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transforma el plazo fijo de la concesión a uno de plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la concesionaria a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y neto de costos (establecidos en Convenio) en la extensión del plazo.

El mecanismo cambia el efecto del riesgo de tráfico en el valor de la concesión, ya que los menores ingresos se traducen en mayor plazo. Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente para compensar períodos con menor flujo de tráfico

(2) La naturaleza y el alcance:

- De los derechos a usar determinados activos;
- Las obligaciones de proporcionar o los derechos de recibir el suministro de servicio;
- Las obligaciones de adquirir o construir elementos de las propiedades, plantas y equipos;
- Las obligaciones de entregar o los derechos de recibir determinados activos al término del período de concesión;
- Las opciones de renovación y terminación y
- Otros derechos y obligaciones.

El concesionario construyó, explota y conserva las siguientes obras:

- Obras nuevas: Segundas calzadas, puentes, intersecciones desniveladas, calles de servicio, pasarelas peatonales, ciclovías, servicios obligatorios.

- Mejoramiento de infraestructura y superestructura preexistente: Obras de repavimentación, conservación mayor de calzadas, mantenimiento de puentes mejoramiento y modificación de intersecciones de nivel, mantenimiento general del sistema de drenaje y saneamiento, mantenimiento de pasarelas, ciclovías y otras obras preexistentes.

- Obras de seguridad, señalización y demarcación: Señalización y demarcación, defensas camineras, iluminación.

- La Sociedad tiene el derecho a percibir la recaudación de peajes e ingresos mínimos garantizados por el Estado de Chile.

- La fiscalización del contrato de concesión se hace por parte de la Dirección General de Obras Públicas, a través de la Coordinación General de Concesiones y de la Dirección de Vialidad.

- El concesionario debe pagar al Ministerio de Obras Públicas, a partir de los 36 meses desde el 13 de marzo de 1996 y durante todo el período de concesión, un monto anual de UF 400.000 más un incremento anual determinado por las Bases de Licitación, por la infraestructura ya construida por el Estado, la suma única y total de UF 90.000 por concepto de expropiaciones, pago anual de UF 7.500 por concepto de control y administración durante el período de construcción y de UF 3.000 durante el período de explotación y la suma única y total de UF 150.000 por concepto de instalaciones que serán construidas por el Estado en las áreas de servicios construidas por el concesionario, vialidad complementaria y los estudios necesarios para el proyecto correspondiente.

- El concesionario debe entregar al Ministerio de Obras Públicas dentro de los 30 días previos a la puesta en marcha provisoria de la obra, la garantía de explotación de la obra.

- Mecanismo de Distribución de Ingresos

Con fecha 19 de Diciembre de 2003 la Sociedad suscribió el Convenio Complementario N°5 con el Ministerio de Obras Públicas. Dicho Convenio entró en vigencia el 24 de agosto de 2004 al publicarse en el Diario Oficial. El Convenio estipula que la Concesionaria debe realizar inversiones y gastos hasta por un monto máximo de UF 961.027 y asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión, cuyo valor presente al 31 de Diciembre de 2002 alcanza las UF 12.012.839. La tasa de descuento de los flujos es de 9,5%. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta que se alcancen los ingresos anteriores, bajo las normas de contabilización de inversiones, costos e ingresos estipuladas en el Convenio.

(3) Cambios en el acuerdo de Concesión que han ocurrido durante el período:

Los principales cambios en el acuerdo de Concesión se encuentran regulados mediante los siguientes Convenios Complementarios (C.C.) y Convenios Ad Referendum:

- C.C. N° 1/D.S. MOP/N° 675/ de fecha 29.05.98
- C.C. N° 2/D.S. MOP/N°1.969/ de fecha 23.10.98
- C.C. N° 3/D.S. MOP/N°5.073/ de fecha 21.11.00
- C.C. N° 4/D.S. MOP/N°1.511/ de fecha 12.10.01
- C.C. N° 5/D.S. MOP/N°602 / de fecha 16.07.04
- Convenio Ad Referendum N° 1 / de fecha 17.11.10
- Convenio Ad Referendum N° 2 / de fecha 17.11.10

(4) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos ("MDI"), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad.

Adicionalmente el reconocimiento del activo financiero, se realiza sujeto a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP). La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

(5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del Activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra Concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de Construcción y Operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un Modelo Económico Interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Conceptos	2010 M\$	2009 M\$
Saldo Inicial	148.127.094	141.925.408
Ingresos por servicios de operación (+)	21.069.275	27.683.871
Ingresos por servicios de construcción (+)	4.164.052	1.520.069
Intereses por cobrar (+)	12.945.757	12.028.316
Pagos acuerdo concesión (-)	(32.112.283)	(35.030.570)
Saldo Final	154.193.895	148.127.094

e) Jerarquías de valor justo

Los instrumentos financieros registrados a valor justo en el estado de situación financiera, se clasifican de la siguiente forma, basado en la forma de obtención de su valor justo:

Nivel 1 Valor justo obtenido mediante referencia directa a precios cotizados, sin ajuste alguno.

Nivel 2 Valor justo obtenido mediante la utilización de modelos de valorización aceptados en el mercado y basados en precios, distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables directa o indirectamente a la fecha de medición (Precios ajustados).

Nivel 3 Valor justo obtenido mediante modelos desarrollados internamente o metodologías que utilizan información que no son observables o muy poco líquidas.

Al cierre de cada ejercicio la Compañía presenta la siguiente estructura de obtención del valor justo de sus instrumentos financieros registrados a valor justo en el estado de situación financiera:

Al 31 de diciembre de 2010	Valor justo registrado M\$	Jerarquia Valor Justo		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Valores Negociables	6.052.822	6.052.822	-	-
Otras Inversiones financieras	6.734.308	6.734.308	-	-
Activo financiero IFRIC 12	154.193.895	-	154.193.895	-
Activo financieros a valor justo	166.981.025	12.787.130	154.193.895	-

Al 31 de diciembre de 2009	Valor justo registrado M\$	Jerarquia Valor Justo		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Valores Negociables	7.451.422	7.451.422	-	-
Otras Inversiones financieras	3.572.342	3.572.342	-	-
Activo financiero IFRIC 12	148.127.094	-	148.127.094	-
Activo financieros a valor justo	159.150.858	11.023.764	148.127.094	-

NOTA 9 - ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros en cada período son los siguientes:

ACTIVOS Conceptos	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Otros Activos No Financieros, Corriente	18.059.639	15.178.009	16.640.536
Otros Activos No Financieros, No Corrientes	125.646.941	129.621.032	136.139.644
Total Activos No Financieros	143.706.580	144.799.041	152.780.180

El detalle de activos de acuerdo a la clasificación corriente y no corriente es la siguiente:

CORRIENTE		AI 31/12/2010	AI 31/12/2009	AI 01/01/09
Conceptos		Activo Corriente M\$	Activo Corriente M\$	Activo Corriente M\$
Infraestructura Preexistente MOP, Corriente	(1)	13.989.019	13.654.758	13.987.076
Mantenimiento Mayor corriente	(2)	3.660.497	1.384.333	2.507.713
Otros		410.123	138.918	145.747
Totales		<u>18.059.639</u>	<u>15.178.009</u>	<u>16.640.536</u>
NO CORRIENTE		AI 31/12/2010	AI 31/12/2009	AI 01/01/09
Conceptos		Activo No Corriente M\$	Activo No Corriente M\$	Activo No Corriente M\$
Infraestructura Preexistente MOP, no Corriente	(1)	108.399.770	109.677.065	115.998.354
Mantenimiento Mayor no corriente	(2)	17.247.171	19.943.967	20.141.290
Totales		<u>125.646.941</u>	<u>129.621.032</u>	<u>136.139.644</u>

(1) Producto de la aplicación de las NIIF la Sociedad ha reconocido en Activo y Pasivo el valor razonable de los pagos futuros por concepto de Infraestructura Preexistente, utilizando la misma tasa determinada para valorizar el Activo Financiero bajo IFRIC 12.

(2) Dentro de las obligaciones del contrato de concesión se encuentra la obligación de la Sociedad de mantener la carretera dentro de los estándares exigidos por el contrato. Para lo anterior, se han realizado estudios con entidades independientes que proyectan las intervenciones mayores que se deben realizar a futuro en la carretera de acuerdo al desgaste de ésta. Para reflejar esta obligación, se ha incluido una provisión por pagos futuros de mantenimiento mayor, calculada como el valor presente de los gastos proyectados.

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipos al cierre de cada periodo, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos, neto	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Vehículos de Motor	51.701	16.607	0
Maquinarias y equipos	94.466	24.363	696
Mobiliario y Enseres	3.445	3.445	0
Total	149.612	44.415	696

Propiedades, planta y equipos, bruto	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Vehículos de Motor	245.105	200.025	196.816
Maquinarias y equipos	150.229	97.597	71.613
Mobiliario y Enseres	17.340	19.611	16.517
Total	412.674	317.233	284.946

La depreciación acumulada por clases de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y al 1 de enero de 2009 es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Vehículos de Motor	(193.404)	(183.418)	(196.816)
Maquinarias y equipos	(55.763)	(73.234)	(70.917)
Mobiliario y Enseres	(13.895)	(16.166)	(16.517)
Total	(263.062)	(272.818)	(284.250)

Los movimientos contables del periodo terminado el 31 de diciembre de 2010, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Conceptos	Vehículos de Motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	16.607	24.363	3.445	44.415
Adiciones	45.080	71.992	0	117.072
Desapropiaciones	0	0	0	0
Gastos por Depreciación	(9.986)	(1.889)	0	(11.875)
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	51.701	94.466	3.445	149.612

Los movimientos contables del periodo terminado el 31 de diciembre de 2009, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Conceptos	Vehículos de Motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2009	0	696	0	696
Adiciones	17.940	25.139	3.445	46.524
Desapropiaciones	0	0	0	0
Gastos por Depreciación	(1.333)	(1.472)	0	(2.805)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	16.607	24.363	3.445	44.415

Para la medición de los principales activos fijos relevantes adquiridos antes de la fecha de transición a las NIIF, el valor razonable de ellos se determinó en función del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros del activo y se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

NOTA 11 - ARRENDAMIENTOS

La Sociedad no mantiene arrendamientos financieros y operativos de acuerdo a lo descrito en NIC 17, por lo cual no hay cuotas contingentes ni restricciones que informar

NOTA 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El principal activo por impuesto diferido corresponde a las pérdidas tributarias por recuperar en ejercicios futuros. El principal pasivo por impuesto diferido por pagar en ejercicios futuros corresponde a las diferencias temporarias originadas por la aplicación, para efectos fiscales, de depreciación acelerada

(a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2009 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos	31-12-2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Pérdidas tributarias	25.715.368	25.327.107	26.950.943
Activo Fijo Tributario	2.463.119	2.517.939	1.822.892
Totales	<u>28.178.487</u>	<u>27.845.046</u>	<u>28.773.835</u>

La recuperación de los saldos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2009 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos	31-12-2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Activo Financiero (IFRIC 12)	26.212.962	25.181.606	23.382.830
Coste amortizado Deudas	851.143	1.117.356	2.697.022
Otros	259.532	248.389	371.862
Totales	<u>27.323.637</u>	<u>26.547.351</u>	<u>26.451.714</u>

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	388.261		388.261
Activo Fijo Tributario	(54.820)		(54.820)
Gastos financ Tributarios	(194.512)		(194.512)
Activo Financiero (IFRIC 12)		1.031.356	(1.031.356)
Coste amortizado Deudas		(460.725)	460.725
Otros pasivos		11.144	(11.144)
Totales	<u>138.929</u>	<u>581.775</u>	<u>(442.846)</u>

(b) Gasto por impuestos corrientes a las ganancias.

El gasto por impuestos corrientes a las ganancias es el siguiente:

Conceptos	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Gastos por impuestos corrientes	0	0
Ajustes por activos por impuestos diferidos	138.929	(1.623.835)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	(581.775)	599.410
Totales	<u>(442.846)</u>	<u>(1.024.425)</u>

(c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conceptos	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(956.397)	(1.120.596)
Corrección Monetaria Perdida Tributaria	632.732	0
Ajuste gasto tributario ejercicio anterior	(119.181)	96.171
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>(442.846)</u>	<u>(1.024.425)</u>

(d) Activos y Pasivos por impuestos diferidos según vencimiento.

ACTIVOS	31-12-2010 M\$	31/12/2009 M\$
Activos por impuestos diferidos con vencimiento a 1 año	4.114	4.851
Activos por impuestos diferidos con vencimiento mayor a 1 año	29.684.178	29.544.512
Totales	29.688.292	29.549.363

PASIVOS	31-12-2010 M\$	31/12/2009 M\$
Pasivos por impuestos diferidos con vencimiento a 1 año	0	0
Pasivos por impuestos diferidos con vencimiento mayor a 1 año	28.833.442	28.251.668
Totales	28.833.442	28.251.668

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada periodo son los siguientes:

Conceptos		31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	a)	9.675.708	6.116.220	6.858.935
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b)	1.239.809	1.100.539	2.135.949
Otros pasivos no financieros corrientes	c)	2.787.308	1.554	697
Otros pasivos financieros no corrientes	a)	102.361.010	106.162.632	106.167.208
Totales		116.063.835	113.380.945	115.162.789

(a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y al 1 de enero de 2009 se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2010

Nombre acreedor	Moneda	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortización	Tasa efectiva Pesos	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal UF
Bonos Serie B1 y B2	UF	9.638.909	80.827.813	Semestral	8,88%	101.639.052	2,75%
Bonos Serie C1 y C2	UF	36.799	21.533.197	Semestral	8,11%	24.126.766	3,50%
Total Otros pasivos financieros		9.675.708	102.361.010				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable		9.675.708	102.361.010				

31 de diciembre de 2009

Nombre acreedor	Moneda	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortización	Tasa efectiva Pesos	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal UF
Bonos Serie B1 y B2	UF	6.080.301	85.455.883	Semestral	8,88%	105.164.477	2,75%
Bonos Serie C1 y C2	UF	35.919	20.706.749	Semestral	8,11%	23.550.269	3,50%
Total Otros pasivos financieros		6.116.220	106.162.632				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable		6.116.220	106.162.632				

01 de enero de 2009

Nombre acreedor	Moneda	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortizacion	Tasa efectiva Pesos	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal UF
Bonos Serie B1 y B2	UF	6.822.142	86.241.501	Semestral	8,88%	114.408.665	2,75%
Bonos Serie C1 y C2	UF	36.793	19.925.707	Semestral	8,11%	24.123.415	3,50%
Total Otros pasivos financieros		<u>6.858.935</u>	<u>106.167.208</u>				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable		<u>6.858.935</u>	<u>106.167.208</u>				

Con fecha 5 de mayo de 2005, se suscribió entre Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A., en carácter de emisor y el Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos, el contrato de emisión de bonos por línea de títulos, el que fue modificado según escrituras públicas otorgadas con fecha 6 y 22 de junio de 2005.

La línea de bonos se inscribió en el Registro de Valores y Seguros bajo el número 417 con fecha 13 de junio de 2005, habiéndose tomado conocimiento por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros del otorgamiento de la primera escritura complementaria mediante el Oficio Ordinario N° 6297, de fecha 21 de junio de 2005, que describe las características de la colocación serie B, primera emisión con cargo a la línea de bonos, por hasta UF 5.650.500.

La serie B está dividida en dos sub-series: serie B-1, compuesta de 565 títulos de deuda que se emitieron con un valor nominal de UF 10.000 cada uno y serie B-2, compuesta por 1 título de deuda que se emitió con un valor nominal de UF 500. Ambas sub-series vencen el 15 de diciembre de 2019 y podrán ser rescatados parcial o totalmente en cualquier tiempo en o después del 15 de junio de 2012, a opción del emisor. Los intereses serán pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.

Con fecha 30 de junio de 2005, se efectuó la colocación de bonos de la sub-serie B-1 por la suma de UF 5.650.000 con un valor de colocación bajo la par de UF 5.526.924, un 97,8% del valor nominal, cuyo monto ascendió a UF 123.076 (M\$ 2.152.290 histórico).

Con fecha 6 de septiembre de 2006 se suscribió escritura pública complementaria al contrato de emisión de bonos por línea de títulos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el Número 417, por una serie de bonos Serie C por un monto de UF 1.124.500 y tasa de carátula de 3,5%, compuesto por una sub-serie C-1 (281 títulos de UF 4.000 de capital nominal cada uno) y una sub-serie C-2 (1 título de UF 500 de capital nominal). Los bonos vencen el 15 de diciembre de 2021 y los intereses serán pagaderos semestralmente los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.

Con fecha 26 de octubre de 2006, se realizó la colocación de bonos de la sub-serie C-1 por la suma de UF 1.124.000 y tasa de carátula de 3,5% con un valor de colocación sobre la par de UF 1.162.752, un 103,4% del valor nominal.

(b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y al 1 de enero de 2009 se detallan a continuación:

Concepto	Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$	Tipo de Amortizacion
Proveedores	CLP	845.087	682.355	1.930.477	Mensual
Honorarios por pagar	CLP	3.864	9.520	7.335	Mensual
Retencion a proveedores	CLP	303.378	107.583	72.281	Mensual
Acreeedores varios	CLP	87.480	301.081	125.856	Mensual
Total Otros pasivos financieros		1.239.809	1.100.539	2.135.949	
Total Otros pasivos financieros a valor razonable		1.239.809	1.100.539	2.135.949	

(c) Otros pasivos no financieros corrientes:

Los Otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009 se detallan a continuación:

Concepto	Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Anticipo Seguro Siniestro febrero 2010	CLP	9.945.265	-	-
Desembolsos por costos del siniestro	CLP	a) (7.160.119)	-	-
Otros	CLP	2.162	1.554	697
Total Otros pasivos no financieros		2.787.308	1.554	697
Total Otros pasivos no financieros a valor razonable		2.787.308	1.554	697

a) Corresponden a los desembolsos por las obras de emergencia y obras definitivas efectuadas para reparar los daños producto del terremoto del 27 de febrero de 2010. El respaldo de estos costos han sido entregados a la Compañía de Seguros de acuerdo al procedimiento establecido

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2010, Talca Chillan Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9993% por su accionista mayoritario Cintra Chile S.A. la cual es controlada por Isa Inversiones Chile Ltda. como accionista mayoritario. Cintra Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

El accionista minoritario es, Cintra Inversiones S.A con un 0,0007%.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre 2009 y al 1 de enero de 2009.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre 2009 y al 1 de enero de 2009, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Relación	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
78.634.860 - 9	Cintra Chile S.A.	Accionista	218.391	322.168	217.958
Totales			218.391	322.168	217.958

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Relación	Descripción de la Transacción	31/12/2010		31/12/2009	
				Monto Transacción M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono M\$	Monto Transacción M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono M\$
78.634.860 - 9	Cintra Chile S.A.	Accionista	Servicios administrativos	438.172	(372.367)	437.708	(379.261)
			Servicios Garantías	136.629	(136.629)	35.241	(35.241)
			Otros Servicios	21.332	(18.877)	18.716	(16.175)
			Servicio de aseguramiento	13.571	(13.571)	156.969	(156.969)
			Pagos efectuados	738.046	-	573.834	-
96.843.170-6	Ruta del Bosque Soc. Conc. S.A.	Matriz Común	Recuperación de gastos	-	-	890	(890)

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2010, las remuneraciones de los gerentes son provistos por Cintra Chile.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros. El actual fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas del 15 de septiembre de 2010. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados en Directorio de misma fecha, y luego, con fecha 30 de Noviembre de 2010 se designó al actual Vicepresidente.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

- Otras transacciones

RUT	Descripción de la Transacción	31/12/2010 Monto Transacción M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono M\$	31/12/2009 Monto Transacción M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono M\$
4.975.992-4	Herman Chadwick Piñera - Director	Asesorías Legales	2.169	(2.169)	-

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Durante el período, los Directores no han percibido dietas.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Composición

Composición	CORRIENTE			NO CORRIENTE		
	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Prov. vacaciones	24.199	28.538	34.012	0	0	0
Prov. Infraestructura Preexistente	13.989.018	13.654.758	13.987.076	108.399.770	109.677.065	115.998.354
Prov. Mantención Mayor	3.660.497	1.384.334	2.507.713	17.236.543	19.933.337	20.130.410
Totales	17.673.714	15.067.630	16.528.801	125.636.313	129.610.402	136.128.764

b) Movimientos

Movimientos	Prov. Vacaciones M\$	Prov. Infraest. Preexistente M\$	Prov Mantenc. Mayor M\$
Saldo Inicial al 01-01-2010	28.538	123.331.823	21.317.671
Aumento (decremento) en provisiones	(4.339)	(943.034)	(420.631)
Provisión utilizada	0	0	0
Saldo Final al 31-12-2010	24.199	122.388.789	20.897.040

Movimientos	Prov. Vacaciones M\$	Prov. Infraest. Preexistente M\$	Prov Mantenc. Mayor M\$
Saldo Inicial al 01-01-2009	34.012	129.985.430	22.638.123
Aumento (decremento) en provisiones	(5.474)	(6.653.607)	(1.320.452)
Provisión utilizada	0	0	0
Saldo Final al 31-12-2009	28.538	123.331.823	21.317.671

c) Provisiones.

Existen determinadas acciones judiciales establecidas a favor y en contra de la Sociedad sobre las que, según la opinión proporcionada por los abogados, no ha sido necesario constituir provisiones para cubrir eventuales obligaciones, ya que en el caso de existir, razonablemente no serían significativas.

d) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

e) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

1) Garantías de Explotación:

A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	8 de Julio de 2009.
Fecha Vencimiento:	14 de julio de 2014.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Contrato de Concesión en Etapa de explotación.
Total de la garantía:	UF 150.000. -

2) Garantías de Reconstrucción Obras Terremoto 27/02/2010. Son 5 boletas de un monto total de UF 356.007:

A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	22 de julio de 2010.
Fecha Vencimiento:	31 de enero de 2012.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N°1034049.
Total de la garantía:	UF 117.126,75.

A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	22 de julio de 2010.
Fecha Vencimiento:	31 de enero de 2012.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N°1034049.
Total de la garantía:	UF 117.126,75.

A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	22 de julio de 2010.
Fecha Vencimiento:	31 de enero de 2012.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N°1034049.
Total de la garantía:	UF 89.001,75.

A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	22 de julio de 2010.
Fecha Vencimiento:	31 de enero de 2012.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria

Garantiza:	Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N°1034049.
Total de la garantía:	UF 28.125.
A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	22 de julio de 2010.
Fecha Vencimiento:	31 de enero de 2012.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N°1034049.
Total de la garantía:	UF 4.626,75.

3) Garantías de Construcción:

A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	21 de Septiembre de 2009.
Fecha Vencimiento:	27 de junio de 2011.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Para garantizar el Estudio de ingeniería definitiva y la correcta ejecución de las obras de reemplazo del puente Achibueno Oriente
Total de la garantía:	UF 11.000. -

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos Serie A, Serie B y Serie C, según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a los Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las "Entidades Itaú").

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 29 de noviembre de 2010, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente y en representación de las Entidades Itaú. Como consecuencia de lo anterior, las Entidades Itaú pasaron a ser beneficiarias de la póliza de seguros.

1) Prenda Especial de Concesión:

(a) Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fechas 21 de junio de 2005, 18 de octubre de 2006, 22 de febrero de 2008, 19 de marzo de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre la concesión de que es titular a favor de MBIA Insurance Corporation, y de segundo grado a las Entidades Itaú y a los tenedores de los bonos serie B y C emitidos por Talca Chillán con fecha 29 de junio de 2005 y 27 de octubre de 2006 en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado mediante escritura pública de fecha 5 de mayo de 2005 y sus modificaciones posteriores, todas ellas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

(b) Las prendas especiales de concesión de obra pública recaen sobre: i) el derecho de concesión de obra pública que para el emisor emana del Contrato de Concesión, ii) todo pago comprometido por el Fisco al emisor, a cualquier título, en virtud de Contrato de Concesión, iii) todos los ingresos del emisor provenientes de la Concesión, y iv) los pagos que por concepto de expropiación a que tenga derecho el emisor, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 del decreto Ley 2.186 del año 1978.

2) Prenda Industrial:

(a) Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fecha 22 de febrero de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, Talca Chillán constituyó prenda industrial de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre los bienes que se individualizan en dicha escritura, en favor de MBIA.

3) Prenda Comercial:

(a) Por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fecha 22 de febrero de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, Talca Chillán constituyó a favor de MBIA prenda comercial sobre su derecho a recibir cualquier pago en conformidad con: (i) la garantía otorgada por Grupo Ferrovial, S.A. en favor de MBIA y de Talca Chillán con fecha 13 de noviembre de 1998; y (ii) el contrato celebrado por escritura pública otorgada con fecha 13 de noviembre de 1998 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, por MBIA, Talca Chillán y Empresa Constructora Delta S.A., mediante el cual Empresa Constructora Delta S.A. y Grupo Ferrovial S.A. garantizaron las obligaciones emanadas del contrato de construcción suscrito entre Talca Chillán y Constructora Delta-Ferrovial Ltda. con fecha 10 de septiembre de 1998. Aunque las dos garantías de los literales (i) y (ii) y el contrato de construcción han terminado según lo definido en dichos acuerdos, formalmente las partes no han suscrito una escritura de levantamiento y término de esta prenda comercial.

(b) Por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada mediante escritura pública de fechas 13 de diciembre de 2002 y 22 de febrero de 2008, (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Talca Chillán constituyó prenda comercial en favor de MBIA, sobre derechos emanados del contrato en idioma inglés denominado "Amended and Restated Shareholder Support Agreement", celebrado con fecha 13 de noviembre de 1998 y modificado por instrumento privado de fecha 13 de diciembre de 2002. Aunque este acuerdo ha terminado, formalmente las partes no han suscrito una escritura de levantamiento y término de esta prenda comercial.

(c) De conformidad con lo dispuesto en el contrato en idioma inglés denominado "Second Amended and Restated Collateral Agency and Security Agreement", cada cierto tiempo, a medida que ingresan fondos a ciertas cuentas del proyecto de Talca Chillán, ésta debe constituir a favor de MBIA, los tenedores de bonos Serie B y serie C y las Entidades Itaú, una prenda comercial de dinero sobre dichos fondos.

(d) Por escrituras públicas de fecha 21 de junio de 2005, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Talca Chillán constituyó a favor de MBIA prenda comercial sobre los créditos emanados de 4 contratos vigentes a esa fecha.

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

(a) Por escritura pública de fecha 21 de junio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Talca Chillán y ABN Amro Bank N.V., ABN Amro Bank (Chile), ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., ABN Amro Finance (Chile) S.A. y ABN Amro Holding de Negocios S.A. suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre de 2010 este crédito fue cedido a las Entidades Itaú.

(b) Los créditos otorgados devengan intereses conforme a una tasa de interés compuesta para cada período de intereses por la suma de la tasa de interés de referencia, esto es, la tasa bancaria para operaciones reajustables a 90 o 180 días o para operaciones no reajustables a 30, 60, 90 o 180 días, que haya publicado la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. más el margen o diferencial que se señala en dicho contrato.

(c) A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito y la fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2016.

2) Reconocimiento de Deuda:

(a) Por escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 30 de junio de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Talca Chillán se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y en cualquier tiempo, la cantidad de 141.750 Unidades de Fomento por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Talca Chillán.

IV. Restricciones:

De acuerdo a los contratos financieros suscritos por la sociedad concesionaria y MBIA Insurance Corporation, en virtud de las pólizas de garantía contratadas, se establece la obligación de cumplir con determinados covenants y restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2010 la sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - CAPITAL Y RESERVAS

(a) Capital

El capital de Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A. se encuentra establecido en Junta Ordinaria de Accionistas del 8 de abril de 2010, asciende a M\$ 34.301.153 y está representado por 147.116 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

(b) Ganancias acumuladas

Los efectos de primera adopción de NIIF (ver nota 4) representaron un abono a resultados acumulados por M\$ 1.060.345. Considerado el reciente cambio del controlador de la Sociedad se ha decidido que los eventuales ajustes a la utilidad líquida distribuible, atribuible a este concepto, será definida durante el ejercicio 2011.

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

Conceptos	31/12/2010	31/12/2009
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora M\$	5.183.016	5.567.317
Nº Promedio ponderado de acciones	147.116	147.116
Ganancia (pérdida) básicas por acción M\$	35,23	37,84

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

Conceptos	Acumulado	
	01-01-2010 31-12-2010 M\$	01-01-2009 31-12-2009 M\$
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de operación (IFRIC 12)	21.069.275	27.683.871
Ingresos por servicios de construcción (IFRIC 12)	4.164.052	1.520.069
Saldo Final	25.233.327	29.203.940

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Conceptos	Acumulado	
	01-01-2010	01-01-2009
	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Remuneraciones y bonos	601.460	522.783
Otros beneficios del personal	72.657	62.218
Total gastos por beneficio a los empleados	674.117	585.001

Entre los principales beneficios del personal se encuentra un seguro complementario de salud y vida, un seguro de accidente, días de feriados adicional a lo legal y otros gastos por eventos especiales, además a través del sindicato se entrega bono de vacaciones, bono de escolaridad, bono término de negociación, bono por matrimonio, bono por nacimiento y fallecimiento.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Conceptos		Acumulado	
		01-01-2010	01-01-2009
		31-12-2010	31-12-2009
		M\$	M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(1)	136.916	125.769
Bonos afectos a desempeño y otros bonos		44.295	28.705
Total compensaciones al personal ejecutivo		181.211	154.474

c) Detalle de la dotación de empleados:

Conceptos		31-12-2010	31-12-2009
Ejecutivos	(1)	3	2
Personal técnico		26	27
Personal Administrativo		9	9
Operarios		16	18
Total empleados		54	56

(1) Incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Cintra Chile Ltda.

El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 14 c).

NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza al 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

Conceptos	Acumulado	
	01-01-2010	01-01-2009
	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Pagos al Estado	(13.828.983)	(13.722.678)
Conservación y Mantenimiento	(1.570.802)	(1.841.934)
Servicio recaudos de peaje	(719.084)	(720.153)
Seguros	(766.768)	(517.842)
Costos de construcción	(3.458.869)	(2.842.758)
Servicios de terceros	(1.300.200)	(1.222.039)
Otros	(657.216)	(359.363)
Saldo Final	(22.301.922)	(21.226.767)

El pago al Estado correspondiente al primer semestre de 2010 se canceló a fines de marzo.

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Conceptos	Acumulado	
	01-01-2010	01-01-2009
	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Ingresos por activo financiero IFRIC 12	12.945.757	12.028.316
Intereses de instrumentos financieros	264.957	518.704
Saldo Final	13.210.714	12.547.020

NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Conceptos	Acumulado	
	01-01-2010	01-01-2009
	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Intereses obligaciones con el público	(9.525.864)	(9.620.981)
Otros gastos financieros	(349.030)	(218.090)
Saldo Final	(9.874.894)	(9.839.071)

NOTA 23 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los efectos por ajustes al valor de la unidad de fomento se resumen como sigue:

Conceptos	Acumulado	
	01-01-2010 31-12-2010 M\$	01-01-2009 31-12-2009 M\$
	Ingresos (gastos) financieros	24.632
Saldo Final	24.632	(563.355)

NOTA 24 - MEDIO AMBIENTE

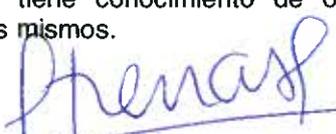
La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las bases de licitación. Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se han efectuado desembolsos por un monto de M\$64.556 acumulados, relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines.

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto			
Informes medio ambientales anuales	INGENDESA S.A. INFORME MEDIO AMBIENTAL		Gasto	Análisis ambiental	3.371	2010
Implementación ISO 14000	Implementación ISO 14000		Gasto	Análisis ambiental	2.797	2010
Informes medio ambientales anuales	INGENDESA S.A. INFORME MEDIO AMBIENTAL		Gasto	Análisis ambiental	3.351	2009
Implementación ISO 14000	Implementación ISO 14000		Gasto	Análisis ambiental	19.798	2009

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 2 de febrero de 2011, se informo a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Hecho esencial, que con fecha 22 de diciembre de 2010 la Clasificadora de riesgo S&P's redujo la clasificación del asegurador MBIA a "B" en escala internacional Lo anterior podría influir en el valor de los Bonos emitidos por la Sociedad o en la oferta de ellos.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2010 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.


Loretto Arenas Poloni
Subgerente de Contabilidad


Mario Ballerini Figueroa
Gerente General


Andrés Restrepo Mesa
Gerente Administración
y Finanzas